

UDS

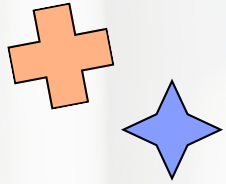


**Yordi Gutierrez
mendez**

Teoria del Edo.

**Derecho
1er cuatrimestre**

TIPOS DE ESTADO



ESTADO UNITARIO

existe un poder central que se irradia hacia todo el territorio, teniendo facultad para elegir a las autoridades locales. Tiene una sola constitución, un poder ejecutivo, uno legislativo y uno judicial.

MONARQUÍA

Es un tipo de Estado en el que una familia representa los intereses y la identidad del país, bajo el liderazgo de un o una monarca que hace las veces de jefe de Estado

ESTADO FEDERAL

Este tipo de Estado se caracteriza porque, si bien cuenta con un gobierno central, el poder también reside en instancias locales, regionales o estatales.

REPÚBLICA

Es un tipo de Estado en el que el máximo representante es el presidente del país, elegido mediante voto popular o parlamentario

ESTADO COMPUESTO

Son aquellos que están subdivididos en colectividades con soberanía política y jurídica. Pueden ser de tres tipos.

ARISTOCRACIA

Aquí la forma de gobernar el Estado está determinada por un grupo social privilegiado que, se supone, tiene las mejores competencias académicas, intelectuales y morales para ejercer tales funciones.

Es una forma de gobierno que defiende la soberanía popular, es decir, el derecho de los ciudadanos de elegir a sus gobernantes, en este caso, a través del sufragio.

DEMOCRACIA